



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 2315



BUENOS AIRES, -9 DIC. 1997 ✓

VISTO la solicitud de auspicio al Encuentro anual "Niñez y Educación 1997", formulada por la Asociación de Jardines Maternales y de Infantes Privados de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que dicha entidad, sin fines de lucro, tiene como objetivo resguardar las instituciones privadas del Nivel Inicial, participando activamente en el progreso de la legislación de ese nivel.

Que ha promovido en su seno el dictado de cursos de capacitación a personal directivo y docente, como así también cursos a padres de niños de los Jardines de Infantes.

Que en el encuentro participarán instituciones del Nivel Inicial situadas en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires e Interior del país.

Que es propósito de este Ministerio apoyar actividades que fomenten el mejoramiento de la calidad de la educación.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido por la Ley de Ministerios -t.o. 1992- y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

[Handwritten signature]
C



Ministerio de Cultura y Educación

ARTICULO 1°.- Auspiciar el Encuentro anual "Niñez y Educación 1997" organizado por la Asociación de Jardines Maternales y de Infantes Privados de la República Argentina que se llevará a cabo el 11 de diciembre de 1997 en esta ciudad.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCION N° 23 15

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION